

## EDITORIAL

Las III Jornadas de Metodología e Innovación Docente de la Asociación Española de Profesores y Profesoras de Derecho Administrativo (AEPDA) se celebraron el pasado 26 de septiembre de 2024. Tras las previas de la Universidad de Granada en 2022 y de la Universidad de Islas Baleares en 2023, en esta ocasión la organización corrió a cargo del Área de Derecho Administrativo de la Universidad de Córdoba y del propio Grupo de Metodología e Innovación Docente (MID) de la AEPDA.

Estas III Jornadas, a las que acudieron más de ochenta profesores y profesoras de Derecho Administrativo, y otras disciplinas jurídicas, de distintas Universidades españolas, se centraron en los métodos de enseñanza tradicionales en la Universidad. Con la elección de este tema el Grupo MID de la AEPDA quiso llamar la atención sobre la necesidad de reflexionar, no solo sobre la innovación, sino también sobre la metodología docente. La ponencia principal fue impartida por el Prof. Manuel Rebollo Puig, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Córdoba, que abordó la lección magistral como el mejor método para enseñar en el Grado en Derecho. Este número de *Docencia y Derecho* la incluye como firma invitada.

Además, el presente número recoge muchas de las comunicaciones y de las experiencias docentes que allí se presentaron después de la intervención del Prof. Rebollo. Algunas, la del profesor Brufao Curiel, se centran en la vigencia e importancia actuales del método de enseñanza clásico y otras analizan su compatibilidad con otras técnicas de docencia más modernas (las de las profesoras Navarro y Rego y los profesores Bini y Bascón). También, se publican en este número experiencias docentes sobre la utilización de noticias de prensa (de la profesora Castro López), obras literarias (profesores Talavera y Domínguez) y sentencias sobre casos especialmente relevantes (profesora Wisner) como recursos docentes para las clases prácticas. Las hay, así mismo, sobre la asistencia o simulación de juicios (profesores Gamero y Moralo), el mejor aprovechamiento de los trabajos de fin de grado (profesora Giufreú), el uso de las denominadas clínicas jurídicas (profesora Muñoz Amor) y, en fin, sobre otras técnicas relacionadas con la gamificación, la utilización de las últimas tecnologías (profesores Entrena y Expósito, profesoras Fernández, Ruiz y Rojas, y profesores Salgado, Gamallo y Bustillo) y el aula invertida (profesoras López y García).

El último módulo de las III Jornadas MID consistió en la celebración de un taller sobre los programas y las técnicas existentes para controlar el fraude y el plagio por parte de los alumnos universitarios que fue introducido por el Prof. Agustí Cerrillo i Martínez, catedrático de Derecho Administrativo de la UOC. Ahora, la Revista publica ese interesante estudio con el título *El fomento de la integridad en la enseñanza y evaluación universitaria en tiempos de la inteligencia artificial generativa*.

El caso es que, gracias a la Revista *Docencia y Derecho*, todo el trabajo descrito y desarrollado en aquellas Jornadas va a poder difundirse entre la comunidad de profesores y profesoras universitarias. Este es, sin duda, un motivo de enorme satisfacción que las directoras de las Jornadas -las profesoras Lucía Alarcón Sotomayor, Teresa Acosta Penco y Carmen Martín Fernández- quieren agradecer al equipo editorial de la Revista y a sus directores, los profesores Izquierdo y Magaldi.

Por último, también nos gustaría mostrarle nuestra gratitud a la AEPDA, en especial, a su presidenta, la profesora Barrero Rodríguez, y al Grupo MID de la AEPDA, en especial, a su coordinador, el profesor Gamero Casado, por habernos encomendado, allá por octubre de 2023, la celebración de esas III Jornadas. Estábamos y seguimos estando convencidas de que los profesores tienen el deber de aprender a enseñar en la Universidad y los trabajos publicados en este número de la Revista *Docencia y Derecho* revelan la gran importancia que tiene la docencia para formar a buenos juristas en nuestras Universidades.

**ALARCÓN SOTOMAYOR, Lucía**

Profesora Titular de Derecho Administrativo, Universidad de Córdoba.

Vocal de la Junta Directiva de la AEPDA y miembro del Grupo MID de la AEPDA

**ACOSTA PENCO, Teresa**

Profesora Permanente Laboral de Derecho Administrativo, Universidad de Córdoba

**MARTÍN FERNÁNDEZ, Carmen**

Profesora Ayudante Doctora de Derecho Administrativo, Universidad de Córdoba